

AUTORIZA PAGO CUOTA ACCIONES CANAL COMPAÑÍA.

VISTOS:

Vallenar, 02/01/2025

1. Recibo de pago N° 014447 de Comunidad de aguas canal la Compañía.
2. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
3. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a la Comunidad de Aguas Canal La Compañía Rut 65.102.642-3 la suma de \$36.215.- correspondiente a deuda por cuotas de acciones de agua agosto – diciembre 2024 por acciones de agua que posee el Municipio en Canal La Compañía
2. Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 “Derechos y Tasas”, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PHPH /p-ph

- Distribución: Administrador Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Arch. Of. de Transparencia, Arch. Of. de Partes



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
57ln20250102-33765